



## NOTA INFORMATIVA

Con fecha de 12 de marzo de 2020, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo de Facultativo Grado Medio, convocadas por Resolución 42/2019, de 11 de noviembre, pospuso por el tiempo imprescindible la celebración de las pruebas hasta nuevo aviso, garantizando, en todo caso, la continuidad del proceso selectivo.

Una vez que, conforme a la Resolución de 20 de mayo de 2020 por la que se publica el Acuerdo de Autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en su apartado décimo se reactivan los plazos administrativos a partir del día 1 de junio de 2020. Y teniendo en cuenta las previsiones de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad,

Se reanuda el proceso selectivo y se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba teórico-práctica a que se refiere la base 1.6. de la convocatoria, que se celebrará el día **sábado 20 de junio de 2020, a las 16 horas, en el I.E.S. Tomás Mingot, calle Siete Infantes de Lara número 1, de Logroño**, los aspirantes acudirán **provistos de bolígrafo negro o azul, máquina calculadora y mascarilla**, adoptándose las medidas de aislamiento social que marque la normativa para esa fecha.

Logroño, 3 de junio de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/056901	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2020/0305865	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Abogada				
2 Directora Gerente Fundación Tutelar de La Rioja				
3				